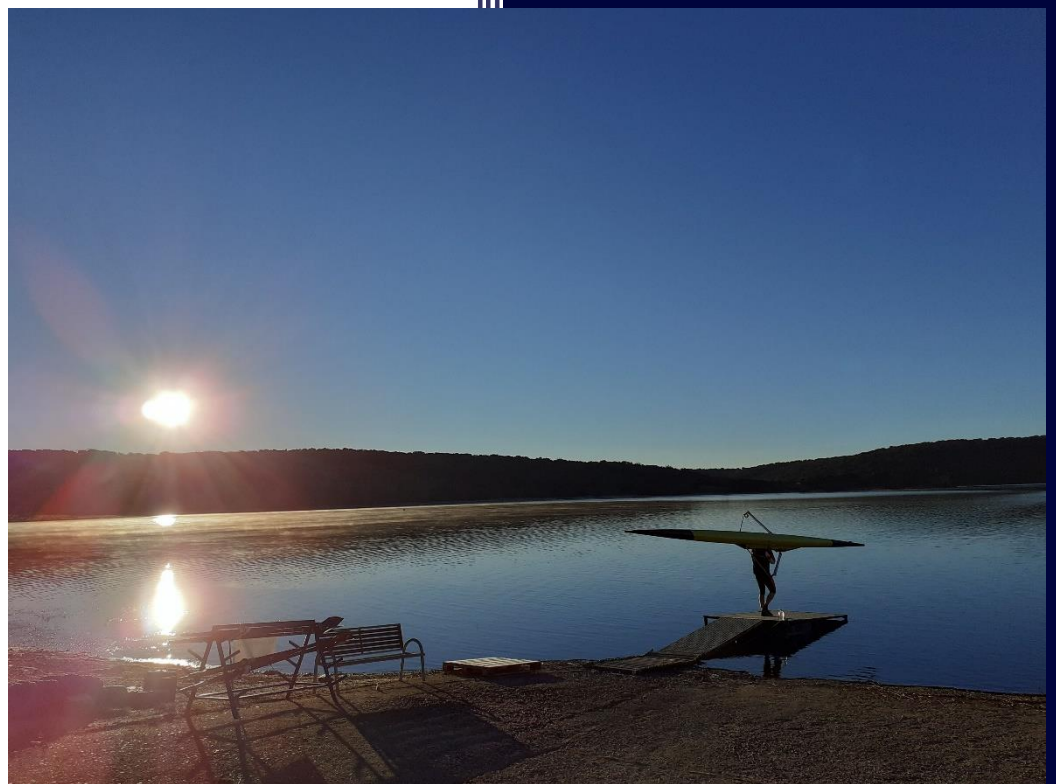


**ROWE**

# Plan de voluntariado



## 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

ROWE es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en el año 2023, cuya misión es paliar la desigualdad que sufren los menores en situación de vulnerabilidad.

En particular, ofrecemos apoyo académico para evitar el fracaso escolar y también la oportunidad de practicar un deporte, en concreto, el remo. Para ello, nuestra actividad se cimenta en la labor de los voluntarios que participan en nuestro programa de voluntariado que incorpora los valores y objetivos de la entidad:

- Facilitar el acceso de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a una formación deportiva y académica que favorezca su desarrollo integral como persona y su inclusión social mediante la práctica y el fomento de valores educativos en actividades deportivas, académicas y de ocio.
- Favorecer el acceso de los jóvenes en situación precaria a estudios superiores y a una carrera deportiva profesional mediante programas formativos y proyectos de empleabilidad.
- Fomentar la actividad física y deportiva en el ámbito nacional e internacional, desde el deporte de base hasta el deporte federado de competición.
- Llevar a cabo la promoción y la práctica del deporte del Remo y potenciar su práctica a nivel nacional e internacional.
- Promover el voluntariado social y difundir en la sociedad la conciencia de la solidaridad, la igualdad y la justicia social, fomentando una ciudadanía activa comprometida con la transformación social y la lucha contra la exclusión social de cualquier persona.
- Fomentar el respeto de los Derechos Humanos y de la dignidad de las personas, independientemente de su sexo, raza, condición social o confesión religiosa, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desarrollar programas que respondan a problemas o necesidades sociales y creen valor social, en la línea de lo establecido en la guía europea para la innovación social.

**Los ámbitos de actuación** de nuestra entidad son, por tanto:

- La inclusión
- La educación
- El deporte
- El voluntariado

## 2. VOLUNTARIADO

### Definición

La Declaración Universal del Voluntariado de 2001 lo define de la siguiente manera:

*“El voluntariado es el pilar fundamental de la sociedad civil. Da vida a las más nobles aspiraciones de la humanidad - la búsqueda de la paz, libertad, oportunidad, seguridad, y justicia para todas las personas. En esta área de globalización y de cambio continuo, el mundo se vuelve cada vez más pequeño, interdependiente y más complejo. Ser voluntario, ya sea a través de la acción individual o grupal es el medio por el cual: los valores humanos de comunidad, cuidado y servicio pueden sustentarse y fortalecerse; los individuos pueden ejercer sus derechos y responsabilidades como miembros de comunidades, a la vez que aprenden y crecen durante sus vidas, realizando todo su potencial humano; y, las conexiones se puedan lograr a través de las diferencias que nos separan para que podamos vivir juntos en comunidades sanas y sustentables, trabajando juntos para proveer soluciones innovadoras a los retos comunes y para dar forma a nuestros destinos colectivos.”*

### Perfil del voluntariado

Nuestro programa de voluntariado tiene dos líneas de actuación diferenciadas:

- Voluntariado general
- Voluntariado del proyecto “De niño a niño”

A continuación, incluimos las fichas descriptivas del perfil del voluntariado correspondiente a cada una de esas dos líneas de actuación.

VOLUNTARIADO DEL PROYECTO “DE NIÑO A NIÑO”	
Edad:	De 12 a 17 años
Sexo:	Indistinto
Habilidades requeridas:	Solvencia académica y actitud solidaria
Formación:	Estudios de secundaria y bachillerato
Experiencia:	Ninguna
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Actividad:	Clases particulares de apoyo académico a menores vulnerables
Duración:	1 año
Horario:	Extraescolar, a convenir
Lugar donde se desarrolla:	En los centros educativos o en la sede de la asociación
Objetivos pretendidos:	Evitar el fracaso escolar de los menores y velar por su igualdad de oportunidades
Dedicación del voluntario:	Entre 2 y 4 horas a la semana
N.º de voluntarios requeridos:	30
Funciones concretas del voluntario:	Ayudar al menor asignado con las tareas escolares y estudio en general

VOLUNTARIADO GENERAL	
Edad:	De 18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Habilidades requeridas:	Actitud solidaria y responsable
Formación:	Ninguna
Experiencia:	Ninguna
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Actividad:	Apoyo logístico en las actividades Apoyo en la gestión de la asociación
Duración:	Indefinido
Horario:	Indefinido, a convenir
Lugar donde se desarrolla:	En la sede de la asociación y los lugares de práctica deportiva
Objetivos pretendidos:	Reforzar el personal de apoyo en las actividades de voluntariado y de funcionamiento de la asociación
Dedicación del voluntario:	Entre 2 y 4 horas a la semana
N.º de voluntarios requeridos:	10
Funciones concretas del voluntario:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en el local de la asociación y los lugares de entrenamiento como personal auxiliar durante el desarrollo de las actividades para realizar un seguimiento de la asistencia y ayudar al correcto desarrollo las mismas.</li> <li>- Acompañar a los menores en los desplazamientos.</li> <li>- Hacer gestiones administrativas.</li> </ul>

### La gestión del voluntariado

La planificación y coordinación de la actividad del voluntariado en la asociación está a cargo del director y el técnico del programa del voluntariado.

La gestión de voluntariado se compone de las siguientes seis fases.

#### 1. Sensibilización y captación

Identificación de colectivos con perfiles afines al voluntariado necesario, toma de contacto y presentación del programa para proponer su participación en él.

#### 2. Acogida y orientación

Primer contacto con la persona interesada en participar en el programa de voluntariado. Realización de una entrevista inicial de carácter puramente informativo por ambas partes. Facilitamos información detallada sobre nuestra labor, las actividades que ofrecemos de voluntariado, los requisitos que pedimos y el proceso de colaboración. Los candidatos exponen sus motivaciones, intereses y disponibilidad para participar en el programa.

Realización de una segunda entrevista tras el proceso de selección de candidatos para confirmar la colaboración, concretar los detalles de esta y profundizar en la información. Se cumplimenta la ficha del voluntario, se aclaran cuestiones adicionales como el seguro, los derechos y deberes, el compromiso de confidencialidad, cualquier necesidad especial y se explica el proceso de incorporación a la actividad.

### 3. *Incorporación*

Aplicando la legislación vigente (Ley 45/2015), la incorporación es el momento en el cual una persona pasa a colaborar como voluntaria en la organización, asumiendo desde este momento tanto los derechos como las obligaciones inherentes a esta condición. Se firma el acuerdo de voluntariado donde deben reflejarse los compromisos asumidos por ambas partes en relación con la actividad, la disposición de una persona de referencia, el compromiso de velar siempre por los intereses de la organización, el acceso a la información y a la formación, el reembolso de gastos y la suscripción del seguro de accidentes y de responsabilidad civil. El tratamiento de los datos personales estará regulado Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales.

### 4. *Formación*

La formación del voluntariado tiene como objetivo mejorar las capacidades de este en su labor de apoyo altruista, en particular en relación con los menores en situación vulnerable beneficiarios del programa. Se iniciará desde la incorporación de la persona voluntaria a la organización y se mantendrá a lo largo de toda su participación en el programa de voluntariado. Incluirá el aprendizaje, la formación en habilidades y la transmisión de valores.

Además, el voluntariado del proyecto “De niño a niño” durante su participación en el programa podrá disfrutar gratuitamente de la formación y práctica deportiva en remo de la Sección de Acción Deportiva de la asociación y suplementar, si quieren, su labor de apoyo a los menores del programa en los entrenamientos de estos.

### 5. *Participación*

La participación del voluntariado en la entidad puede darse en dos ámbitos:

- Participación en el ámbito asociativo: la persona voluntaria estará involucrada en la gestión cotidiana de la entidad, y según sus competencias e intereses dará apoyo y soporte en las diferentes actividades de administración, gestión de recursos y apoyo logístico de la asociación.
- Participación en las actividades de intervención: las personas voluntarias participarán en la planificación, realización y evaluación de las actividades del programa. Podemos definir dos grupos de interés:
  - Personal laboral o voluntario de intervención con los menores beneficiarios del programa.
  - Los beneficiarios del programa que habiendo cumplido la mayoría de edad manifiestan el interés en continuar implicados en el mismo y se

quedan dando apoyo como voluntarios, como consultores del equipo técnico de la entidad o como personal de apoyo en las actividades.

#### 6. *Desvinculación*

La desvinculación de una persona voluntaria puede producirse al finalizar la actividad en la que estaba colaborando o simplemente con su manifestación de interés de desvinculación. En ese momento, se realizará un análisis y evaluación de su participación con el responsable de voluntariado, se identificarán los motivos de la persona para dejar de colaborar con la organización, y se llevará a cabo su desvinculación de forma coordinada.

### 3. OBJETIVOS

El objetivo general y los objetivos específicos de este plan de voluntariado son los siguientes:

#### **Objetivo general**

Promover el voluntariado social y difundir en la sociedad la conciencia de la solidaridad, la igualdad y la justicia social, fomentando una ciudadanía activa comprometida con la transformación social y la lucha contra la exclusión social de cualquier persona.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar el voluntariado en la organización como un elemento estratégico para la consecución de la misión y la visión de esta.
- Transmitir de forma efectiva y permanente los fines y valores de la organización para que las personas voluntarias puedan compartirlos e identificarse con ellos.
- Acompañar a las personas voluntarias en todo el proceso de participación en la organización, desde el momento de su incorporación hasta su desvinculación.
- Reconocer el papel del voluntariado como elemento transformador y de innovación social.
- Desarrollar un programa que responda a problemas o necesidades sociales y cree valor social.
- Debatir, y en su caso integrar, las iniciativas promovidas por las personas voluntarias a los diseños estratégicos y operativos de la organización.
- Desarrollar espacios de encuentro entre los diversos integrantes del programa (personal interno, grupos de trabajo y beneficiarios) con el fin de que las actuaciones sean producto de una planificación coordinada.
- Promover la capacitación de las personas voluntarias mediante una formación que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones.

- Incrementar el número de personas voluntarias participantes en las diferentes actividades de la organización valorando su grado de satisfacción y su permanencia en la actividad.
- Desarrollar acciones, actividades y metodologías específicas para promover y fidelizar nuevas formas de participación de las personas voluntarias.

#### **4. ÁMBITO TERRITORIAL Y MARCO LEGAL**

Con sede social en Madrid, nuestro programa de voluntariado es de alcance nacional en colaboración con entidades de otras comunidades autónomas. A continuación detallamos algunas de las normativas principales a las que está sujeta:

- Ley 45/ 2015 de Voluntariado, de 14 de octubre
- Ley de voluntariado de la Comunidad de Madrid 1/2015 de 24 de febrero
- Carta Europea para los Voluntarios.

#### **5. CALENDARIO DE ACCIONES**

El calendario anual del Plan de Voluntariado incluye 3 categorías de acciones, repartidas a lo largo del año del siguiente modo para el proyecto “De niño a niño”:

- Acciones de sensibilización y captación (enero a marzo)
- Acciones de formación (de mayo a septiembre)
- Acciones de intervención (de septiembre a junio)

Para el voluntariado general el calendario de acciones se pactará con las personas voluntarias que deseen incorporarse a la entidad, de acuerdo a su disponibilidad.

#### **6. RECURSOS**

Para poder desarrollar e implementar nuestro plan de voluntariado necesitamos contar con recursos humanos, materiales y económicos.

##### **Recursos humanos**

Para poder llevar a cabo nuestro Plan de Voluntariado necesitamos dos personas en el equipo interno de la asociación que se encarguen de la gestión, coordinación e implementación del mismo.

Funciones de las personas responsables de voluntariado:

- Elaborar Planes de voluntariado y otros documentos estratégicos en materia de participación voluntaria.
- Planificar de forma individualizada los itinerarios y ciclo de voluntariado en todas sus fases.

- Actualización continua de las altas y bajas de las personas voluntarias, atendiendo a las gestiones administrativas correspondientes.
- Formular y ejecutar proyectos de voluntariado.
- Organizar eventos, encuentros y reuniones en las que participen personas voluntarias.
- Planificación, ejecución y evaluación del itinerario formativo.
- Representar a ROWE en espacios y redes de voluntariado.
- Gestión administrativa-contable de las acciones y/o proyectos de voluntariado.
- Dar visibilidad a las acciones del voluntariado en nuestros canales de comunicación.

### **Recursos materiales**

Para el desarrollo de la labor que llevamos a cabo en materia de voluntariado es necesario un espacio físico habilitado con las correspondientes dotaciones en equipamiento informático, mobiliario, etc., tanto para los responsables de voluntariado, como para las personas voluntarias que vayan a incorporarse a los distintos programas.

En particular, para el proyecto “De niño a niño”, hace falta un espacio multidisciplinar, con tres zonas diferenciadas pero en contacto entre sí, en espacio abierto, para favorecer el clima de convivencia. Por un lado, para la labor de apoyo académico es necesario una zona de estudio, con mesas, sillas y ordenadores, donde los niños y los voluntarios puedan realizar las tareas correspondientes. Para la actividad deportiva, tanto de los menores beneficiarios del programa como de los voluntarios, se necesita un área de entrenamiento, con colchonetas, pesas, remoergómetros y una pantalla para los entrenamientos y competiciones online. También es necesario contar con material deportivo para el remo en agua (embarcaciones y palas), en este caso, ubicado en los lugares de entrenamiento en agua. Por último, hace falta una zona común, con sofás y una mesa baja, donde todo el mundo, personal interno, menores beneficiarios del programa y voluntarios, puedan coincidir, relacionarse y desarrollar un entorno de verdadera convivencia e inclusión.

### **Recursos económicos**

El presupuesto asignado para la implementación del presente Plan se desarrolla anualmente dentro del presupuesto general de la asociación, con partidas específicas como la póliza de seguros para el voluntariado, o las dietas de transporte o manutención de este, y los recursos y materiales necesarios para la actividad deportiva, tanto de entrenamiento en el local de la asociación como de los entrenamientos en las láminas de agua.

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para el correcto funcionamiento del Plan de voluntariado, es fundamental realizar un seguimiento periódico de este para evaluar el trabajo que se desarrolla en este ámbito e implementar las mejoras necesarias en nuestros proyectos.

El seguimiento del Plan se realiza a nivel general e individual, valorando la experiencia de las personas voluntarias, del personal técnico responsable de los proyectos en los



que participa voluntariado y las personas beneficiarias de la acción voluntaria. Para recoger la información de dicha experiencia contamos con una variedad de herramientas y metodologías: encuestas de satisfacción, entrevistas, reuniones grupales, etc.

Para dar seguimiento y evaluar el Plan de voluntariado trabajamos a partir de la elaboración de un sistema de indicadores que nos permite evaluar la consecución de objetivos, así como las distintas actividades llevadas a cabo, que incluye los siguientes datos:

- Número de personas voluntarias
- Número de personas interesadas
- Número de nuevas incorporaciones
- Número de formaciones impartidas
- Número de personas que asisten a las formaciones
- Grado de satisfacción de las personas voluntarias
- Grado de satisfacción del personal técnico de proyectos con voluntariado
- Grado de satisfacción de los beneficiarios del programa

## **8. ANEXOS**

Anexo I. Acuerdo de incorporación

Anexo II. Entrevista inicial para voluntarios

Anexo III. Ficha de adhesión como voluntario